



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT-2019-0947

Salta, 15 de julio de 2019

EXPEDIENTE Nº 10.598/2018

VISTAS:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Mg. Silvia Patricia Valdés bajo la supervisión de la Mg. Carmen Cecilia Moreno, eleva matriz curricular con sus contenidos programáticos para la aprobación de la asignatura Programación Didáctica en Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudio 2015 de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 13, la Escuela de Biología eleva Planilla de Control y sugiere se apruebe la propuesta de la misma.

Que tanto la comisión de Docencia y Disciplina e Interpretación y Reglamento a fs. 14, aconsejan aprobar la Matriz Curricular, Programa Analítico y sus objetivos particulares, Bibliografía y Reglamento de Cátedra.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- APROBAR y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2019 lo siguiente: Matriz Curricular, Programa Analítico con sus objetivos particulares, Bibliografía y Reglamento de Cátedra, correspondientes a la asignatura Programación Didáctica en Ciencias Biológicas, carrera Profesorado en Ciencias Biológicas - plan 2015, elevados por la docente Mg. Silvia Patricia Valdés bajo la supervisión de la Mg. Carmen Cecilia Moreno que, como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- DEJAR INDICADO que **SI** se adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuestos por Resolución CDNAT-2013-0611.

ARTICULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, por Dirección de Alumnos fotocópiase siete (7) ejemplares de lo aprobado, uno para el CUECNa, Escuela de Biología, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra y para la Dirección de Alumnos y siga a esta para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



R- DNAT-2019-0947

Salta, 15 de julio de 2019

EXPEDIENTE Nº 10.598/2018

MATRIZ CURRICULAR

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR		
Nombre: PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS		
Carrera: Profesorado en Ciencias Biológicas	Plan de estudios: 2015	
Tipo: (oblig/optat) oblig	Número estimado de alumnos: 20	
Régimen: Anual	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre X
CARGA HORARIA: Total: 120 horas		
Semanal: 8 horas (6 presenciales+2 virtuales)		
Aprobación por: Examen Final X	Promoción X	

DATOS DEL EQUIPO DOCENTE			
Responsable a cargo de la actividad curricular: Mg. Silvia Patricia Valdés			
Docentes (incluir en la lista al responsable)			
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)	Dedicación en horas semanales
Moreno, Carmen Cecilia (SUPERVISORA)	Magister	Prof. Adjunta	40
Valdés, Silvia Patricia	Magister	J.T.P.	40
Auxiliares no graduados			
Nº de cargos rentados:		Nº de cargos ad honorem: 1	

DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Promover el diseño de situaciones de enseñanza y de aprendizaje atendiendo la diversidad del alumnado, fomentando el diálogo, la equidad y el pensamiento crítico. • Favorecer el fortalecimiento de los saberes didácticos-pedagógicos y la aplicación de los modelos teóricos disciplinares en el diseño de programaciones didácticas destinadas a estudiantes de la Escuela Secundaria. • Incentivar la reflexión crítica sobre el diseño de las programaciones didácticas con el propósito de superar los posibles obstáculos que se presenten. • Promover la toma de conciencia acerca de la importancia del rol del profesor de Ciencias Biológicas en el diseño, desarrollo y evaluación del curriculum en los ámbitos educativos en los que se desempeña.
PROGRAMA



Contenidos mínimos según Plan de Estudios Niveles de concreción del currículum. Proyectos curriculares y áulicos: indagación y diseño de propuestas orientadas a la enseñanza de la Biología. Lectura y escritura académica. Lenguajes audiovisuales. Lenguajes Informáticos. La problemática de las TICs en las propuestas de enseñanza.			
Introducción y justificación (ANEXO I)			
Programa Analítico con objetivos específicos por unidad (ANEXO I)			
Programa de Trabajos Prácticos/Laboratorios/Seminarios/Talleres con objetivos específicos (Adjuntar como ANEXO 1 si corresponde) <i>No corresponde por tratarse de una asignatura teórico-práctica.</i>			
ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES (Marcar con X las utilizadas)			
Clases expositivas	x	Trabajo individual	x
Prácticas de Laboratorio		Trabajo grupal	x
Práctica de Campo		Exposición oral de alumnos	x
Prácticos en aula (resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, etc.)	x	Diseño y ejecución de proyectos	x
Prácticas en aula de informática	x	Seminarios	
Aula Taller	x	Docencia virtual	x
Visitas guiadas		Monografías	
Prácticas en instituciones		Debates	x
OTRAS (Especificar):			
PROCESOS DE EVALUACIÓN			
De la enseñanza A fin de evaluar la práctica de enseñanza se implementarán cuestionarios y/o encuestas que deberán completar los estudiantes, al inicio, durante y al finalizar el proceso. Asimismo, se prevén reuniones con los docentes del área para conocer el impacto de la asignatura en la formación de los alumnos y relevar demandas que impliquen ajustes en el desarrollo de los contenidos.			
Del aprendizaje Se proponen diferentes instrumentos de evaluación de los aprendizajes, los de uso más			



R- DNAT-2019-0947

Salta, 15 de julio de 2019

EXPEDIENTE Nº 10.598/2018

frecuente son: proyectos, informes, entrevistas y cuestionarios orales y escritos.

Dependiendo del tipo de actividad, los criterios podrán variar. Entre los criterios más importantes se pueden mencionar: argumentos utilizados para defender ideas, aplicación de los conocimientos construidos, aportes creativos y críticos, grado de participación en las producciones, cooperación, disposición para la comunicación, autogestión, aprovechamiento de los recursos (materiales, espacio y tiempo) y producciones finales.

BIBLIOGRAFÍA (ANEXO II)

REGLAMENTO DE CÁTEDRA (ANEXO II)

ANEXO I

Introducción y justificación

La programación de la enseñanza, por su fuerte repercusión social, constituye una tarea de gran complejidad, cuyas decisiones tienen un importante impacto en la formación de los ciudadanos. Estas decisiones se enmarcan en acuerdos preestablecidos a diferentes niveles curriculares: nacional, jurisdiccional, institucional y de aula. Por ello, en la primera parte de la asignatura, se aborda el estudio de los diferentes niveles de concreción curricular, efectuando un análisis crítico de los documentos y lineamientos curriculares vigentes.

Posteriormente, se profundiza el último nivel, la programación de aula donde las actividades se enfocan en las programaciones de Biología destinadas a estudiantes de la Escuela Secundaria. En la tercera parte de la asignatura se aborda la investigación en educación en ciencias, un campo de conocimientos relativamente nuevo que contribuye significativamente a la formación profesional. Una de las demandas permanentes a los profesores es la innovación en las clases y toda innovación implica cambios que pueden o no contribuir a mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje. De este modo, se busca que el profesor sea capaz de indagar de un modo sistematizado, con una organización metodológica, ya sea su propia práctica o los hechos educativos de su interés, generando nuevos aportes a la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Biológicas.

A fin de complementar las clases presenciales, se prevé la utilización de un aula virtual de aprendizaje que promoverá la comunicación entre estudiantes y docentes, facilitará el acceso a materiales bibliográficos y permitirá desarrollar trabajos colaborativos.

PROGRAMA ANALÍTICO CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR UNIDAD



R- DNAT-2019-0947

Salta, 15 de julio de 2019

EXPEDIENTE Nº 10.598/2018

Eje Temático Nº 1: Currículum y niveles de concreción curricular

Contenidos

Acciones orientadas a alcanzar un objetivo: diferencias entre plan, programa, proyecto, actividad y tarea. Currículum: modelos y dimensiones del currículum. Niveles de concreción del currículum: nacional, provincial o jurisdiccional, institucional y de aula.

Objetivos

- Establecer diferencias entre la variada terminología de la programación didáctica con distintos alcances.
- Conocer los Niveles de concreción curricular y analizar su implementación a nivel local.

Eje Temático Nº 2: Proyectos educativos institucionales

Contenidos

Proyectos educativos, de aula e institucionales: análisis, caracterización y evaluaciones. El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I). El Proyecto Curricular Institucional (P.C.I).

Objetivos

- Identificar y caracterizar los elementos que componen un PEI y un PCI.
- Analizar críticamente proyectos didácticos provenientes de diversos contextos e instituciones educativas.
- Valorar la necesidad de diseñar proyectos que orienten la labor educativa.

Eje Temático Nº 3: La Programación de aula

Contenidos

Proyectos curriculares y áulicos: indagación y diseño de propuestas orientadas a la enseñanza de la Biología. Pautas para la elaboración y diseño de propuestas didácticas. Lectura y escritura académica. Materiales y recursos didácticos. Lenguajes audiovisuales y lenguajes informáticos. Problemática de las TIC en las propuestas de enseñanza.

Objetivos

- Diseñar propuestas didácticas en Ciencias Biológicas atendiendo a diferentes contextos.
- Elaborar informes escritos atendiendo a las pautas establecidas en la redacción de los mismos.
- Asumir una predisposición favorable a la coevaluación de los diseños esbozados.
- Analizar críticamente diferentes recursos didácticos destinados a la enseñanza de las Ciencias Biológicas.



R- DNAT-2019-0947

Salta, 15 de julio de 2019

EXPEDIENTE N° 10.598/2018

Eje Temático N° 4: Investigación Educativa e Investigación de la Práctica Docente

Contenidos

¿Qué es investigar? El profesor de ciencias como investigador. Paradigmas en la investigación educativa. Tipos de investigación: criterios de clasificación. Los proyectos de investigación: componentes.

Objetivos

- Conocer las principales líneas de investigación educativa, particularmente en la enseñanza de la Biología.
- Valorar la importancia de la investigación educativa como un proceso que retroalimenta la práctica del docente en Ciencias.
- Desarrollar competencias para la elaboración y ejecución de diseños de investigación educativa.

ANEXO II BIBLIOGRAFÍA

ANDER-EGG, E. 1999. La planificación educativa. Conceptos, métodos, estrategias y técnicas para educadores. Ed. Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires.

ANDER-EGG, E. y M. J. Aguilar Ibáñez. 2005. Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. 18a ed. Ed. Lumen. Buenos Aires.

ANTÚNEZ, S; DEL CARMEN, L.; IMBERNÓN; A. PARCERISA y A. ZABALA. 2010. Del Proyecto Educativo a la Programación de Aula: El qué, el cuándo y el cómo de los instrumentos de la planificación didáctica. 14a ed. Ed. Graó. Barcelona.

BISQUERRA, R. (Coord.). 2004. Metodología de la investigación educativa. Ed. La Muralla. Madrid.

BIXIO, C. 2005. Cómo planificar y evaluar en el aula. Propuestas y ejemplos. 2ª ed. Ed. Homo Sapiens. Santa Fé. Argentina.

BOGGINO, N. y E. BARÉS. Cómo evaluar desde el paradigma de la complejidad. Pensar de nuevo la evaluación en el campo educativo. Ed. Homo Sapiens. Buenos Aires.

CARLINO, P. 2006. Escribir, leer y aprender en la universidad Una introducción a la alfabetización académica. Fondo de cultura económica. Buenos Aires.

DEL CARMEN, L.; F. CARVAJAL y M. CODINA. 2004. La Planificación Didáctica. Ed. Graó. Barcelona.

EDELSTEIN, G. 2011. Formar y formarse en la enseñanza. Ed. Paidós. Bs. As.



R- DNAT-2019-0947

Salta, 15 de julio de 2019

EXPEDIENTE N° 10.598/2018

- ESCAMILLA GONZÁLEZ, A. 2011. Las competencias en la programación de aula, Vol.II. Educación secundaria (12-18 años). Graó. Barcelona.
- FURMAN, M. 2011. Evaluar para enseñar ciencias naturales. Ed. Sangari. Buenos Aires.
- GARCÍA ROLDÁN, J. 1995. Cómo elaborar un proyecto de investigación. Universidad de Alicante. Ed. Compobell. Murcia. España.
- GELLON, G., E. ROSENVASSER FEHER, M. FURMAN y D. GOLOMBEK. 2005. La ciencia en el aula: lo que nos dice la ciencia sobre cómo enseñarla. Ed. Paidós. Bs. As. Argentina.
- GIL PÉREZ, D. 2005. ¿Cómo promover el interés por la cultura científica? Una propuesta didáctica fundamentada para la educación científica de jóvenes de 15 a 18 años. UNESCO.
- GVIRTZ, S. y PALAMIDESSI, M. 2011. El ABC de la Tarea Docente: Currículum y Enseñanza, Aique, Buenos Aires
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R., C. COLLADO y M. BAPTISTA. 2010. Metodología de la investigación. 5º ed. Ed. McGrawHill.
- HERNÁNDEZ, P. 2007. Diseñar y Enseñar: Teoría y técnica de la programación y del proyecto docente, 3ª ed. Ed. Narcea. Madrid.
- LÓPEZ, M. 2013. Herramientas para planificar en la escuela. Aique Grupo Editor. Buenos Aires.
- MEINARDI, E. (comp). 2011. Propuestas didácticas para enseñar Ciencias Naturales. L. Bonan Editora.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, Instituto Nacional de Formación Docente. 2008. Documento metodológico orientador para la investigación educativa. Buenos Aires.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. 2012. Diseño Curricular para Educación Secundaria. Salta.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. 2017. Lineamientos Curriculares de la Estructura Modular para la Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos. Salta.
- PÉREZ GÓMEZ, A. 2010. Aprender a enseñar en la práctica: procesos de innovación y prácticas de formación en la educación secundaria. Ed. Graó. Barcelona.
- SALOMÓN, P. 2012. Integración de la tecnología educativa en el aula. Enseñando Biología con las TIC. Cengage Learning. Buenos Aires.
- YUNI, J. y C. URBANO. 2006. Técnicas para investigar y formular proyectos de investigación. Vol. I. y Vol. II. Ed. Brujas. Córdoba. Argentina.
- ZABALZA, M. A. 2007. Diseño y desarrollo curricular, 10 ed. Narcea. Madrid.
- Recursos disponibles en internet:



R- DNAT-2019-0947

Salta, 15 de julio de 2019

EXPEDIENTE N° 10.598/2018

Alvarado Oyarce, O. 2005. Gestión de proyectos educativos: Lineamientos metodológicos. ISBN 9972-46-280-3. Disponible en:

sisbib.unmsm.edu.pe/Bibvirtual/libros/Educación/gestion_proyectos/ficha.htm

Ávila Baray, H. L. 2006. Introducción a la Metodología de la Investigación. Ed. Eumed.net. México. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros/2006c/203/203.zip>

Nieda, J.; B. Macedo. 1997. Un currículo científico para estudiantes de 11 a 14 años. Biblioteca Virtual. Organización de Estados Americanos. Madrid. Disponible en: <https://www.oei.es/historico/oeivirt/curricie/index.html>

Saltalamacchia, H. 1999. El proyecto de investigación. Cuadernos de CAPEDCOM. Disponible en: <http://saltalamacchia.com.ar/libroaportealainv.htm>

Revista de Investigación Educativa. Universidad de Murcia. España. Disponible en: <http://www.um.es/depmide/RIE/>

Revista Electrónica de Investigación Educativa. Universidad Autónoma de Baja California. Disponible en: <http://redie.uabc.mx/enlaces/que-es-redie.html>

Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias. Disponible en: http://www.saum.uvigo.es/reec/index_english.htm

Revista Investigación Educativa. Revista del Instituto de Investigación Educativa. UNMSM. Facultad de Educación. Perú. Disponible en: http://sisbib.unmsm.edu.pe/Bibvirtual/publicaciones/Inv_Educativa/Default.htm

FQS: Forum Qualitative Social Research. Revista multilingüe de investigación cualitativa. Disponible en: <http://www.qualitative-research.net/fqs/fqs-s.htm>

Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa. Disponible en: <http://www.uv.es/RELIEVE>

ANEXO III

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

Condiciones para regularizar el espacio curricular:

- 80% de asistencia a las clases teórico-prácticas.
- 100% de trabajos prácticos aprobados o sus correspondientes recuperatorios, con calificación mínima seis (6) puntos.
- 100% de las pruebas escritas individuales (coloquios) y exámenes parciales aprobados o sus correspondientes recuperatorios con calificación mínima seis (6) puntos.



R- DNAT-2019-0947

Salta, 15 de julio de 2019

EXPEDIENTE N° 10.598/2018

Condiciones para promocionar el espacio curricular (Según Res.R-CDNAT-2015-0399):

- 90% de asistencia a las clases teórico-prácticas.
- 100% de trabajos prácticos aprobados o sus correspondientes recuperatorios, con calificación de siete (7) a diez (10) puntos.
- 100% de las pruebas escritas individuales (coloquios) y exámenes parciales aprobados o sus correspondientes recuperatorios con calificación de siete (7) a diez (10) puntos.
- Aprobación de un coloquio integrador final no recuperable, con calificación de siete (7) a diez (10) puntos.

Modalidad de examen:

Alumnos Regulares: Podrán rendir examen final oral o escrito con tribunal examinador. Nota mínima: (4) cuatro puntos.

Alumnos Libres: El examen consistirá en dos instancias, una escrita y otra oral; ambas deberán ser aprobadas con calificación mínima (4) cuatro puntos.